

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12473** *JOSÉ LUIS TAMAYO CORTÉS*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla se sigue Ejecución número 203/09, Autos número 909/08, a instancia de Rafael Fernández Míguez contra José Luis Tamayo Cortés, en la que con fecha 29 de abril de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada José Luis Tamayo Cortés, con CIF 31710739H, en situación de insolvencia, por importe de 2.285,10 euros de principal, más la cantidad de 458 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100031429-1